

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022**

**OBJETO:** Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**LUGAR Y FECHA:** En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 13:30 horas del día 22 de febrero del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, siendo las 13:30 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida.

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	<b>GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.</b>	<p>1.-PARA EFECTOS DEL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, EN ESTE AÑO 2022 DE LOS 52 DOMINGOS, 2 DE ELLOS (1 DE MAYO Y 25 DE DICIEMBRE) CAE EN DOMINGO. AL RESPECTO LA DUDAES LA SIGUIENTE: ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA EL ANALISIS 52 DOMINGOS Y 5 DÍAS FESTIVOS?</p> <p>2.- SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA PROPORCIONAR EL DETALLE O PROYECTO DEL POZO DE VISITA DE LOS CONCEPTOS CUYO CÓDIGO ES DOPI-083, DOPI-084, DOPI-085, DOPI-086 Y DOPI-087, YA QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN EL PROYECTO PROPORCIONADO COMO PARTE DE LOS ANEXOS DE LICITACIÓN.</p>	<p>1.- DEBERAN DE APAGERSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN EL DOCUMENTO PE 9 INCISO "A".</p> <p>2.- SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA EL DETALLE DE POZO DE VISITA CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS CON NUMERO DOPI-083, DOPI-084, DOPI-085, DOPI-086 Y DOPI-087.</p>

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

	<p>3.- EN LA PARTIDA DE PAVIMENTACIÓN, SUBPARTIDA BANQUETAS, SE INCLUYE EL CONCEPTO CUYO CODIGO ES DOPI-033 ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, COMPACTADO AL 90% PROCTOR DE SU P.V.S.M, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EN NUESTRA APRECIACIÓN ESTE CONCEPTO DEBE SER PARTE DE LA SUBPARTIDA DE TERRACERIAS.</p> <p>4.- SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA, PROPORCIONAR EL DETALLE O PROYECTO DEL CONCEPTO CUYO CÓDIGO ES DOPI-167</p> <p>5.- RESPECTO DEL CONCEPTO CUYO CODIGO ES DOPI-090, CON DESCRIPCIÓN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO PERIMETRAL PARA BROCAL DE POZO DE VISITA A BASE DE ARMADO DE ACERO CON 6 VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 25 CM SECCIÓN DE 20X20 CM COMO SE MUESTRA EN PROYECTO. INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.; AL RESPECTO SE SOLICITA ACLARAR SI EN EL PRECIO UNITARIO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL CONCRETO.</p>	<p>3.- SE DEBERA DE APEGAR A COTIZAR EL CONCEPTO COMO ESTA INDICADO.</p> <p>4.- SE ANEXA A LA PRESENTE JUNTA EL DETALLE DEL CONCEPTO CON NUMERO DOPI-167.</p> <p>5.- <b>NO</b>, EL CONCRETO VIENE CONSIDERADO EN EL CONCEPTO CON NUMERO DOPI-092.</p>
--	--	---



• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones es el día 02 de marzo del 2022 a las 11:00 horas, en la explanada del Parque "La Estrella", ubicado en Av. Arco del Triunfo esquina con calle Arco Pertinax, en la colonia Arcos de Zapopan, Zapopan, Jalisco.

- En la convocatoria publicada el día 10 de febrero del 2022 se hace referencia a:

Se deberán otorgar póliza seguro para el personal a cargo de la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales y aquellos que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.

**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022**

---

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**DEBIENDO DECIR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El contratista deberá contratar seguros para el personal a su cargo para la ejecución de la obra, en los términos de las leyes laborales.

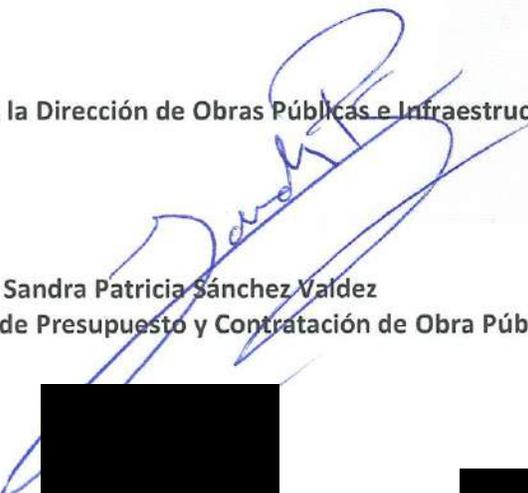
Y se deberán otorgar seguros que respondan por daños a terceros, a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente; para determinar el alcance de la póliza de seguro, la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, fijará en las bases la forma de calcular su importe.

Para que cada licitante contemple en su propuesta lo anteriormente expuesto.

- Deberán de considerar en su indirectos de obra, el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Deberán de considerar en su indirectos de obra la colocación de 2 (dos) rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarros de los materiales

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 13:40 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura



Sandra Patricia Sánchez Valdez

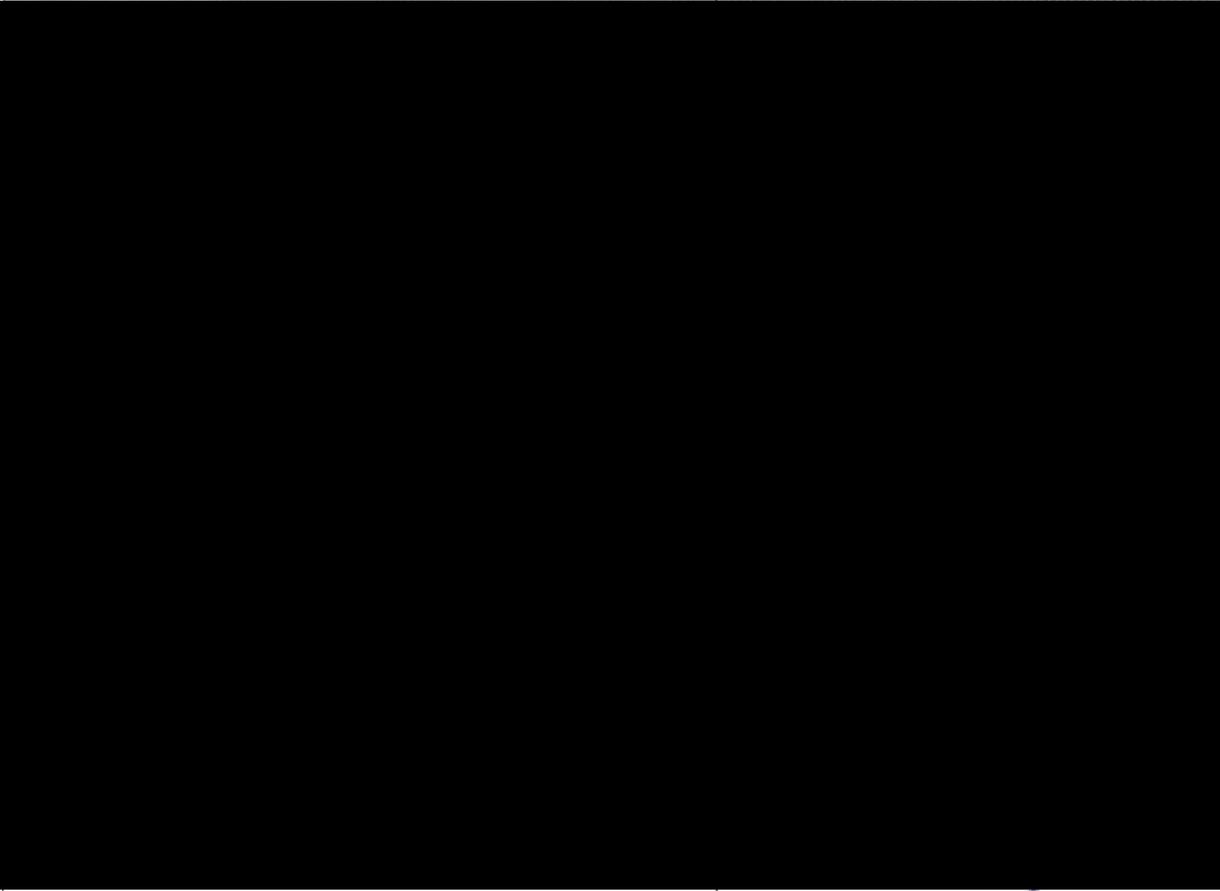
Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública

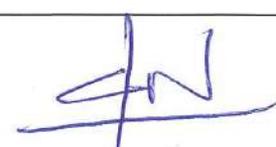
**MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022**

---

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
	



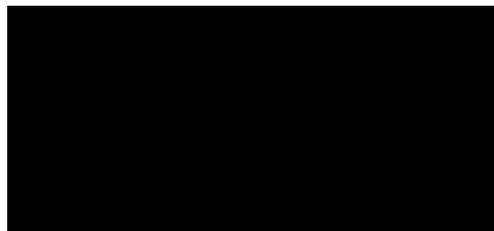


CARTA PODER

ZAPOPAN, JALISCO A 22 DE FEBRERO DE 2022

ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
P R E S E N T E.-

[REDACTED] de Administrador General Único de la empresa Grupo Sanperc S.A. DE C.V., por medio del presente otorgo al C. Sergio Emilio Carrillo Beltrán, poder amplio, cumplido y suficiente para que, a mi nombre y representación, asista al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública DOPI-MUN-PP-PAV-LP-015-2022, la cual tiene por objeto: "Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco.", así como también para que intervenga en el mismo y firme el acta correspondiente.

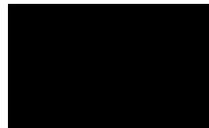
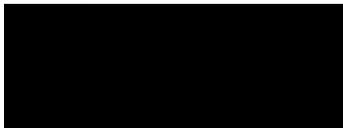


Administrador General Único  
Grupo Sanperc S.A. de C.V.

ACEPTA EL PODER



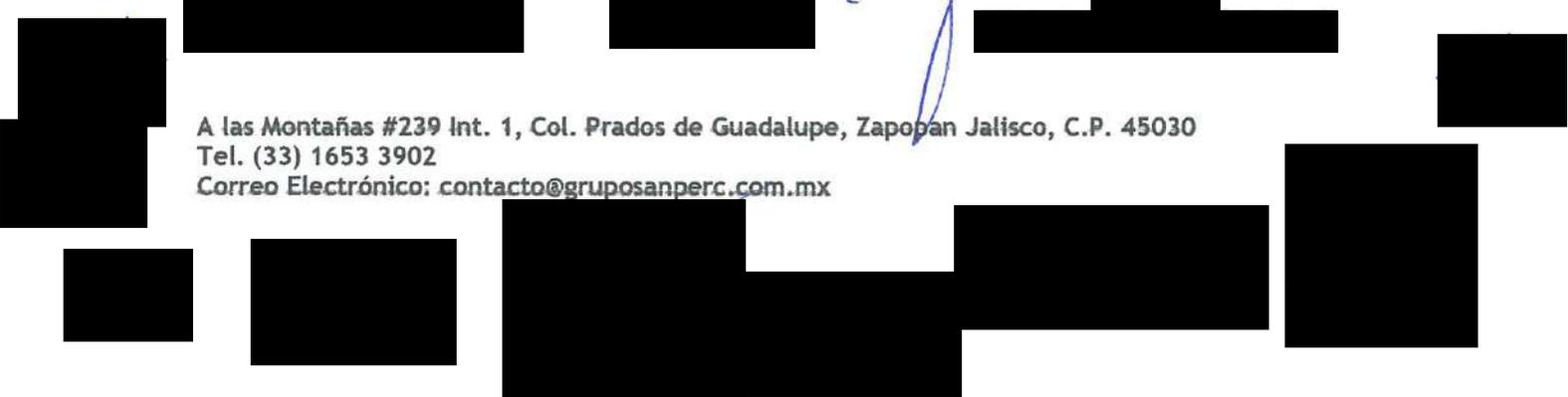
Testigo 1



Testigo 2



A las Montañas #239 Int. 1, Col. Prados de Guadalupe, Zapopan Jalisco, C.P. 45030  
Tel. (33) 1653 3902  
Correo Electrónico: [contacto@gruposanperc.com.mx](mailto:contacto@gruposanperc.com.mx)





## SOLICITUD DE ACLARACIONES

ZAPOPAN, JALISCO A 22 DE FEBRERO DE 2022

**ING. ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
P R E S E N T E.-

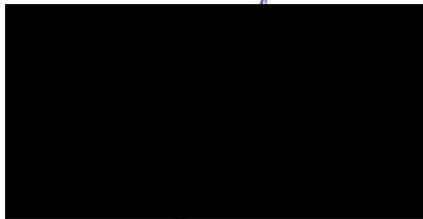
Me refiero a la Convocatoria No. 001/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, para participar en el Procedimiento de Licitación Pública No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-015-2022, relativa a "Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. de las Palmeras (etapa 02), de Av. Tuzanía/Av. Jesús a la Av. Tesistán, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señaletica horizontal - vertical y obras complementarias, colonia la Tuzanía Ejidal y colonia la Tuzanía, Municipio de Zapopan, Jalisco."

Sobre el particular solicito respetuosamente, resolver las siguientes aclaraciones, observaciones y/o dudas:

- 1) Para efectos del cálculo del factor de salario real, en este año 2022 de los 52 domingos, 2 de ellos (1 de mayo y 25 de diciembre) cae en día domingo. Al respecto la duda es la siguiente: ¿se deberá considerar para el análisis 52 domingos y 5 días festivos? Favor de resolver o aclarar dicha consideración.
- 2) Se solicita a la dependencia, proporcionar el detalle o proyecto del pozo de visita de los conceptos cuyo código es "DOPI-083", "DOPI-084", "DOPI-085", "DOPI-086" y "DOPI-087", ya que no está incluido en el proyecto proporcionado como parte de los anexos de licitación.
- 3) En la partida de pavimentación, subpartida banquetas, se incluye el concepto cuyo código es "DOPI-033" y descripción "ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, COMPACTADO AL 90% PROCTOR DE SU P.V.S.M, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.". En nuestra apreciación dicho concepto debe ser parte de la subpartida "terracerías", ya que, en el procedimiento constructivo de banquetas, previo al colado únicamente se realiza afine y compactación. Favor de aclarar.
- 4) Se solicita a la dependencia, proporcionar el detalle o proyecto del concepto cuyo código es "DOPI-167", ya que no está incluido en el proyecto proporcionado como parte de los anexos de licitación.

A las Montañas #239 Int. 1, Col. Prados de Guadalupe, Zapopan Jalisco, C.P. 45030  
Tel. (33) 1653 3902  
Correo Electrónico: contacto@gruposanperc.com.mx

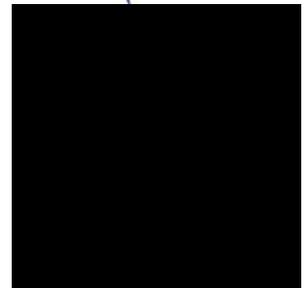
- 5) Respecto del concepto cuyo código es "DOPI-090", con descripción "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO PERIMETRAL PARA BROCAL DE POZO DE VISITA A BASE DE ARMADO DE ACERO CON 6 VARILLAS DE 1/2" Y ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 25 CM SECCIÓN DE 20X20 CM COMO SE MUESTRA EN PROYECTO. INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y HABILITADO DE ACERO, CORTES, TRASLAPES, AMARRES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA." Al respecto se solicita aclarar si en el precio unitario se deberá considerar el concreto y de ser afirmativo indicar la resistencia del mismo.



Administrador General Único  
Grupo Sanperc S.A. de C.V.



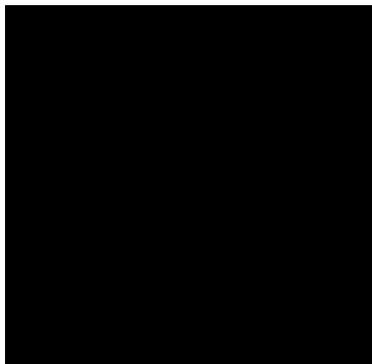
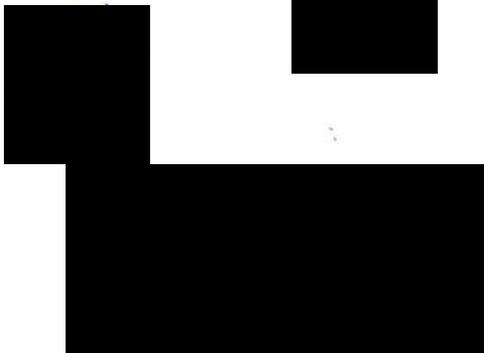
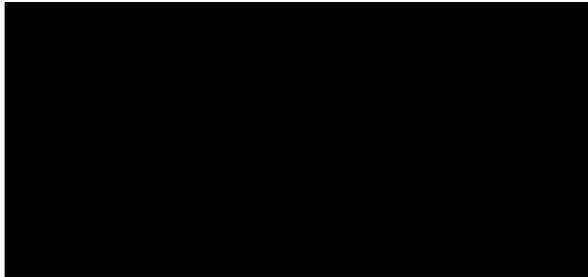
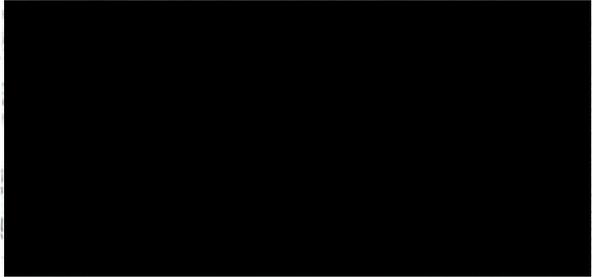
A las Montañas #239 Int. 1, Col. Prados de Guadalupe, Zapopan Jalisco, C.P. 45030  
Tel. (33) 1653 3902  
Correo Electrónico: [contacto@gruposanperc.com.mx](mailto:contacto@gruposanperc.com.mx)





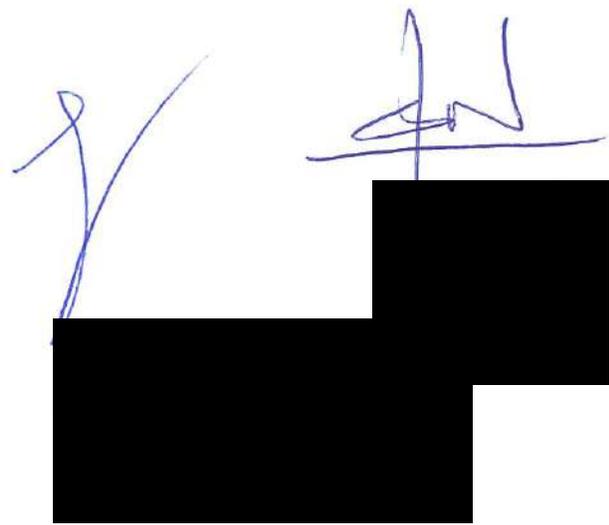
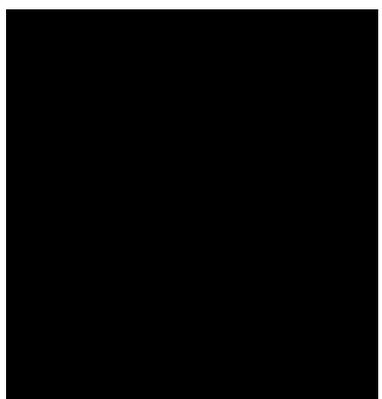
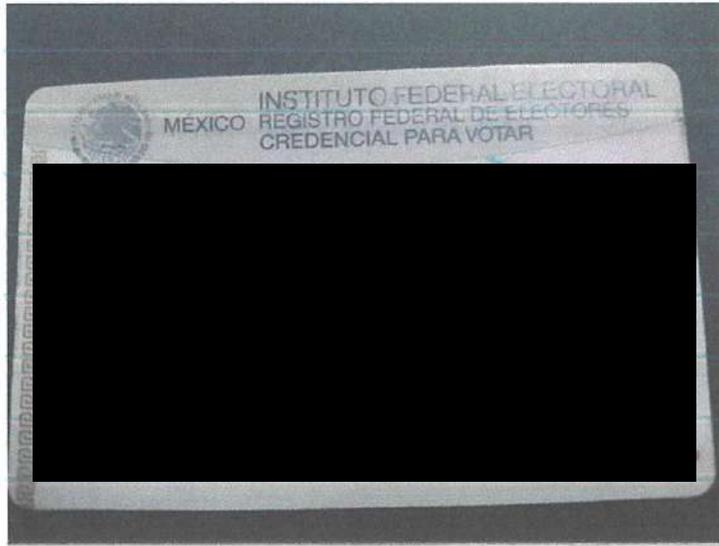


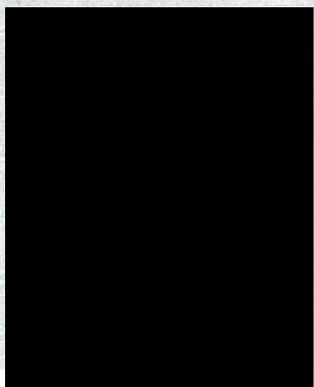
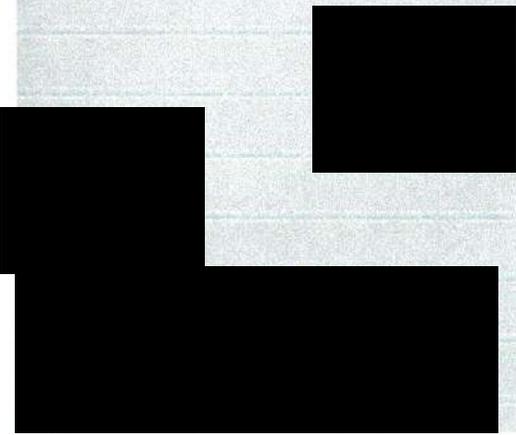
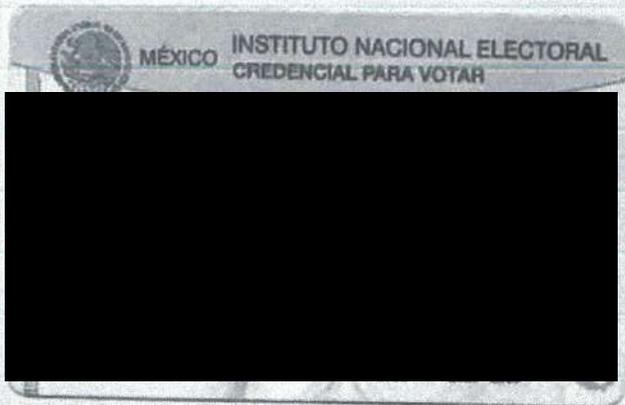
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



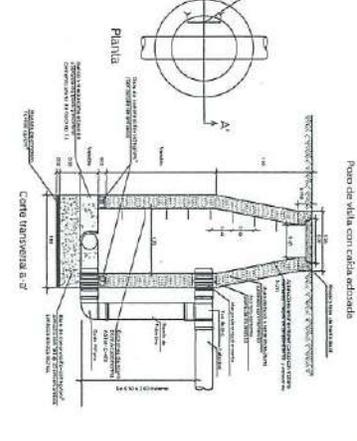
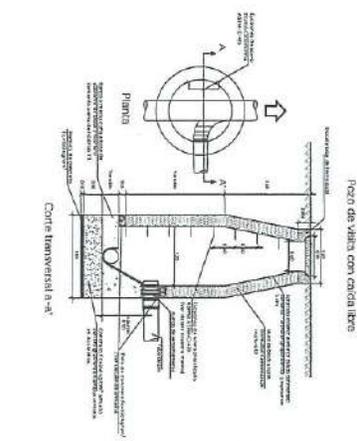
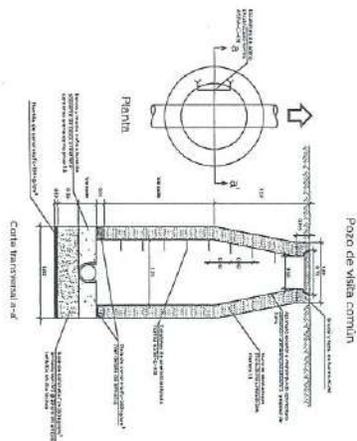
*[Handwritten signature in blue ink]*







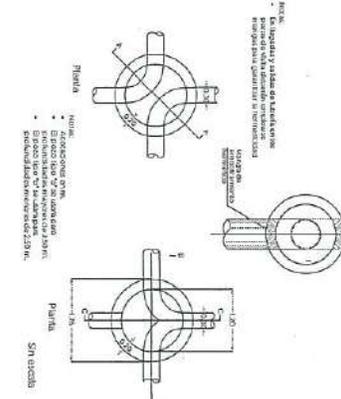
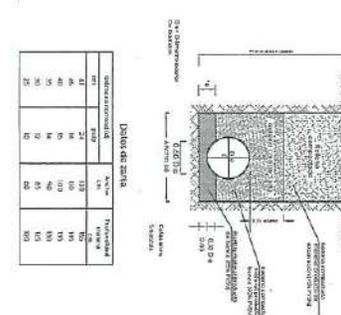
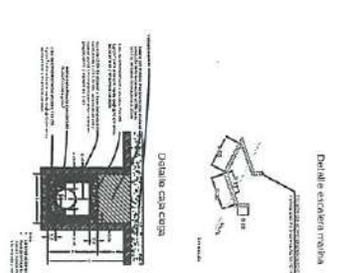
*[Handwritten signature]*



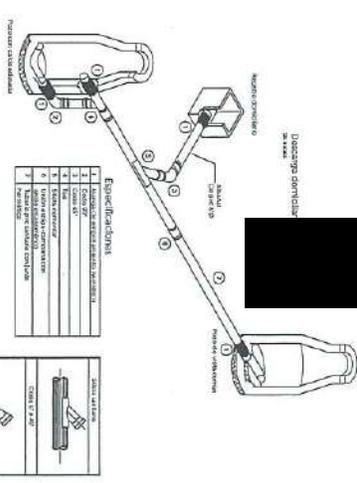
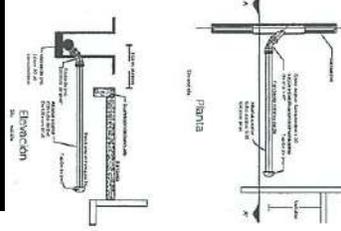
Pozo de agua común

Pozo de agua con canchales

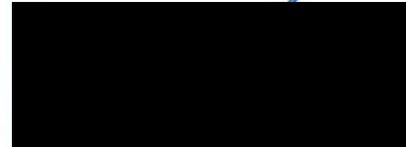
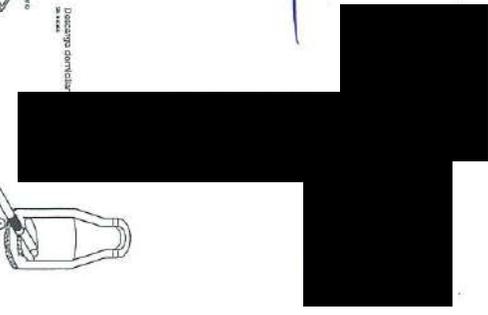
Pozo de agua con canchales y losada



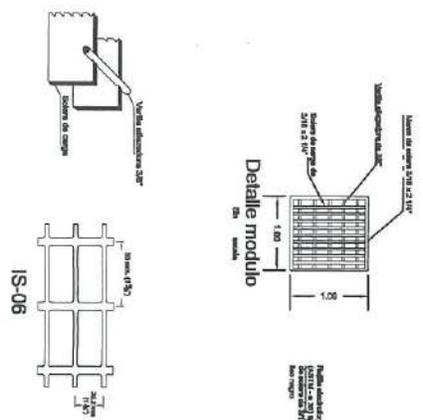
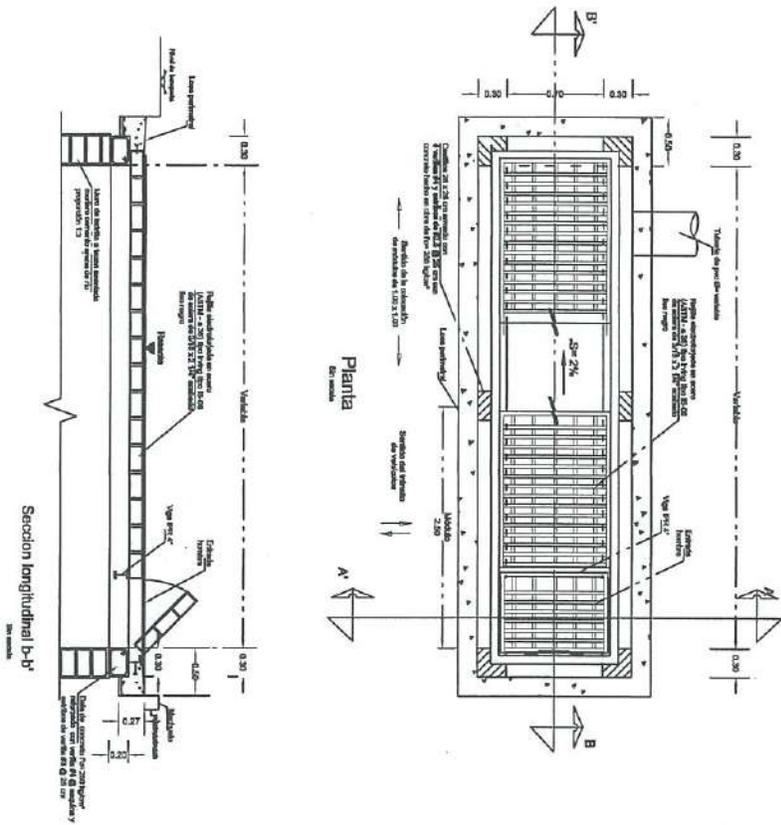
Altura de la losada (m)	Diámetro (cm)	Material
1.00	100	Concreto
1.50	100	Concreto
2.00	100	Concreto
2.50	100	Concreto
3.00	100	Concreto
3.50	100	Concreto
4.00	100	Concreto
4.50	100	Concreto
5.00	100	Concreto
5.50	100	Concreto
6.00	100	Concreto
6.50	100	Concreto
7.00	100	Concreto
7.50	100	Concreto
8.00	100	Concreto
8.50	100	Concreto
9.00	100	Concreto
9.50	100	Concreto
10.00	100	Concreto



Handwritten signature in blue ink.



# Boca de tormenta transversal



**Detalle "b-b"**

Detalle de la losa de acceso a la salida

Detalle de la losa de acceso a la entrada

**Losa perimetral**

**Entrada hombre**

**Nota:**

- 1.- Las medidas de las reglas en centímetros de altura 100 x 100 cm. El tamaño largo es el sentido de carga, para una regla de varias medidas estas últimas dimensionadas de tal forma que se cobren todas las longitudes y así evitar juntas y juntas.
- 2.- La separación de la losa de carga deberá quedar irrevocablemente en el sentido del flujo vertical.
- 3.- Cuando la pendiente de la mancha rebosa las 50 milímetros se requiere una regla adicional paralela a la existente en un punto aguas abajo para favorecer para evitar el agua que no fluye debido a la primera regla.
- 4.- Cuando la salida "b" sea mayor a los 1.00 m, realizar una revisión de acuerdo del proyecto de concreto.

*Handwritten signature in blue ink.*

